

el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23503 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se anuncia concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), cinco plazas.

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

23504 *ORDEN de 28 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Scala Estalella.

Vocales: Don Pedro M. Martínez Martínez, don Juan Peracaula Roura, don Esteban Azaceta Fernández, don Ramón Mañana Vázquez, don Joaquín Gómez Barquero y don Angel Matías Alonso Rodríguez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, cuarto, quinto y sexto; Politécnica de Barcelona, el segundo, y de Bilbao, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Ferraté Pascual.

Vocales suplentes: Don Eugenio Andrés Puente, don Manuel Baquerizo Pardo, don Fernando Sáez Vacas, don Pedro Alberto Pérez, don Luis Humet Coderch y don José A. Soler Linares, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, los tres primeros y el sexto; Politécnica de Valencia, el cuarto, y Politécnica de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23505 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior

de los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

de Arquitectura de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas Chávarri.

Vocales: Don Manuel de Solá Morales y de Roselló, don Rafael Fernández Huidobro y Pineda, don Rafael García Diéguez, don Ramón Argüelles Álvarez, don Rafael Dal-Re Tenreiro y don Fructuoso Maña Reixach, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero y sexto; de Sevilla, el tercero, y Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor D'Ors Pérez-Peix.

Vocales suplentes: Don Vicente Cudós Samblancat, don Rafael de Heredia Scasso, don Ricardo Arca Hernández-Ros, don Antonio García Valcarce, don Juan Margat Censarnau y don Luis Felipe Rodríguez Martín, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, los tres primeros y el sexto; de Sevilla, el cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23506 *ORDEN de 1 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Manzano Martos.

Vocales: Don Antonio Fernández de Alba, don Alberto Donaire Rodríguez, don Rafael Moneo Vallés, don Adolfo González Amezcua, don Antonio Lozoya Auge y don Oriol Bohigas Guardiola, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de Sevilla, el segundo, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero, quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas Chávarri.